

Atento para poner en posesion del Departamento
de San Pedro en esta Capital todo lo que con
respecto a las causas de este como por lo respectivo a
los y Hermandades seculares a la mayor brevedad
de un año o hasta de lo contrario.

Dios sea en todo su favor
Año de 1730

Jos. Ramirez
E

Acuerdo

~~Venerable en la Real Audiencia de San Pedro de~~

